



COMUNICADO DE PRENSA

Senado verá hoy medida para fortalecer a las cooperativas de ahorro y crédito

(SAN JUAN – viernes, 5 de febrero de 2015) - La Comisión de Cooperativismo, Pequeñas y Medianas Empresas y Microempresas, presidida por el senador Gilberto Rodríguez Valle, celebra hoy una vista pública para considerar el Proyecto de Senado 1216, para enmendar Ley Núm. 255-2002, conocida como la “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito”, a los fines de aclarar las actividades permitidas para las cooperativas de ahorro y crédito y para otros fines.

“Hace más de doce años que la reglamentación de la industria financiera se ha flexibilizado mediante la aprobación del ‘Gramm-Leach-Bliley Act’ y de varias enmiendas que ha sufrido la Ley de Bancos de Puerto Rico, así como el Código de Seguros de Puerto Rico, a tenor con las tendencias de liberalización del mercado financiero. Hace casi una década se aprobó legislación para que las cooperativas pudieran incursionar en las mismas actividades en las que incursionan sus competidoras en la banca comercial y las otras Cooperativas de Ahorro y Crédito organizadas al amparo del ‘Federal Credit Union Act’, explicó el también legislador por el distrito de Mayagüez-Aguadilla.

“A pesar que la intención de la Ley es una clara, los beneficios que provee la misma no han sido explotados por las cooperativas de ahorro y crédito. Es por esto que con la propuesta enmienda de Ley que se presenta, se tiene el objetivo de aclarar cualquier duda que pudiere existir en cuanto a la intención legislativa en aspectos relacionados a las autorizaciones que pueda otorgar la Corporación a las cooperativas de ahorro y crédito. Entre otros asuntos, específicamente, se aclara que la autorización para realizar actividades de venta, solicitud, oferta o mercadeo de productos de seguro podrá ser para productos de seguros de aseguradores cooperativos y de aseguradores no cooperativos que estén autorizados a hacer negocios en Puerto Rico”, finalizó Rodríguez Valle.

La vista pública se realizará a las 10:30 am de hoy en la Oficina Regional de la Cámara de Representantes, localizada en la Carretera Núm. 2, Km. 133.5, Edificio Center Plex #301 en Aguada.

###